

392

Proceso No. 2018-092

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 1.0 JUN 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término sin que se formularan excepciones por la parte pasiva el despacho dispone:


Señala la hora de las 9:00 a.m. del día 25 del mes de Octubre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,


La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior		
providencia se notifica por		
anotación	en Estado	No.
<u>36</u>		hoy
<u>1.1 JUN 2021</u>		
La Secretaria,		
		
NANCY LUCIA MORENO H.		

